ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DÍA 1805 - 12

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital de Ahuachapan	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO 202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Ahuachapan 17 de Mayo del 2012 No.Orden:121/2012

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE NIT

DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.

CANTIDAD UNIDAD DE SCRIPCION

MEDIDA DE SCRIPCION

UNITARIO

PRECIO
UNITARIO

SON: ochocientos veintiocho 00/100 dolares

OBSERVACION:

- * 0202-Recursos Propios.
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: 5 dias hábiles después del permiso.

Coordinar entrega con Almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacen

DIRECTOR

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Enso Walter González/Mejía Director Adollo Erdesto Lemento Lemento

Firma y Se lo del Suministrante

S.A. de C.V.

VALOR

